



Boletín Oficial

de Ceuta

Sábado 8 de Diciembre de 1928

Se publica los jueves (Número extraordinario)

1882

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 6)

1883

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados
De 14 a 19

Días y horas de audiencia de la Presidencia
Martes y Viernes de 17 y 30 a 18 y 30

1884

Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:
Todos los días de 8 a 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

1885

Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

El Presidente.

1886

Don José E. Rosende y Martínez, Presidente de la Junta Municipal de esta Ciudad.

HACE SABER: Que aprobado por la Comisión Permanente, el día 1.º del actual, el padrón formado para la exacción de los arbitrios establecidos sobre escaparates, vitrinas y toldos, queda este puesto al público durante quince días en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficinas, para cuantas reclamaciones tengan que hacerse, sobre el mismo.

Ceuta a 7 de Diciembre de 1928.

El Presidente,
José E. Rosende.